

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Educación y Ciencia se adoptarán las medidas necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 3145/1968, de 12 de diciembre, por el que se crea la Sección Delegada mixta de Atarfe (Granada), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.*

El Decreto noventa y uno/mil novecientos sesenta y tres, de diecisiete de enero («Boletín Oficial del Estado» del veinticinco), dictado para la ejecución de la Ley once/mil novecientos sesenta y dos, de catorce de abril («Boletín Oficial del Estado» del diecisésis), regula la creación de las Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Cumplidos los trámites señalados en el referido Decreto, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y ocho,

#### DISPONGO

Artículo primero.—Se crea una Sección Delegada mixta en Atarfe (Granada), dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez», de Granada.

Artículo segundo.—Se autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia para que por Orden ministerial señale la fecha de comienzo de actividades de la referida Sección Delegada, quedando extinguido a partir de la misma el Colegio Libre Adoptado de Atarfe, creado por Decreto mil doscientos treinta y uno/mil novecientos sesenta y ocho, de once de mayo («Boletín Oficial del Estado» de diez de junio), y para adoptar las medidas necesarias para la ejecución de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 2 de diciembre de 1968 por la que se aprueba el proyecto y se adjudican las obras complementarias de cerramiento y construcción de vivienda para el Conserje en la Escuela de Formación Profesional del barrio de San Blas, de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre obras complementarias del proyecto general de construcción de la Escuela de Formación Profesional del barrio de San Blas, de Madrid, según proyecto redactado por el Arquitecto don Fernando Moreno Barberá, para cerramiento del Centro y vivienda del Conserje, en un importe total de 1.499.899,40 pesetas.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado y la justificación del Arquitecto de que los precios del proyecto complementario son los mismos que sirvieron de base para el proyecto primitivo, así como que los precios contradictorios se han redactado de acuerdo con el mismo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Aprobar el proyecto de referencia y los pliegos de condiciones anejos al mismo, cuyo importe total es de 1.499.899,40 pesetas, de las que corresponden 1.457.027,25 pesetas al presupuesto de contrata; 16.489,29 pesetas a honorarios de Arquitecto por redacción de proyecto, e igual suma a honorarios de dicho facultativo por dirección de obra, y 9.383,57 pesetas a honorarios de Aparejador.

2.º Adjudicar las obras a la Empresa «Construcciones Sanguinetas», adjudicataria de las obras del proyecto principal, en la suma de 1.457.027,25 pesetas, importe del presupuesto de contrata, toda vez que no ofertó baja en el proyecto primitivo.

La obra en cuestión, que se llevará a término de conformidad con el programa de inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social, se satisfará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, capítulo VI, artículo 62, número orgánico-económico 18.04.621, del vigente ejercicio de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 12 de diciembre de 1968 por la que se crean Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria en régimen de Consejos Escolares Primarios.*

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados por creación de Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, en régimen de Consejo Escolar Primario.

Teniendo en cuenta que se justifica la existencia de locales adecuados y de los elementos necesarios para el funcionamiento; que los Consejos Escolares Primarios se comprometen a proporcionar a su cargo la casa-habitación o la indemnización correspondiente a los Maestros que las regentan; que existe crédito en el presupuesto de gastos de este Departamento para la creación de plazas, y lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de febrero), y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Crear definitivamente y con destino a las localidades que se citan y sometidas a los Consejos Escolares Primarios que se detallan las siguientes Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria:

Dos unidades de niños y dos de niñas en la barriada de Los Ángeles, del Ayuntamiento de Alicante (capital), que con las existentes constituirán graduada con Dirección con curso y siete unidades (tres de niños, tres de niñas y una de parvulos), dependiente del Consejo Escolar Primario «José María Petermina».

Una mixta en Carboneros, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), dependiente del Consejo Escolar Primario «Patrónato Diocesano de Educación Primaria de Cádiz-Ceuta».

Una mixta en la finca «Los Santiago», del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), dependiente del Consejo Escolar Primario de igual denominación.

Una unidad de niñas en Cerrillo de Maracena, del Ayuntamiento de Granada (capital), dependiente del Consejo Escolar Primario «Patrónato Diocesano de Educación Primaria Beato Maestro Avilés», de Granada.

La plaza de Dirección sin curso de la agrupación mixta «Hogar Provincial», del casco del Ayuntamiento de Logroño (capital), dependiente del Consejo Escolar Primario «Diputación Provincial».

Una unidad de niñas en el hogar Virgen de la Almudena, del casco del Ayuntamiento de Bobadilla del Monte (Madrid), dependiente del Consejo Escolar Primario «Auxilio Social».

Una unidad de niños en el casco del Ayuntamiento de Cambados (Pontevedra), dependiente del Consejo Escolar Primario «Cofradía Sindical de Pescadores San Antonio».

Una unidad de niñas en el hogar Gabriel Moyano, del casco del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid), dependiente del Consejo Escolar Primario «Auxilio Social».

2.º El funcionamiento de las Escuelas que se crean se acomodará a lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1967.

3.º Los respectivos Consejos Escolares Primarios tendrán la facultad de elevar a este Ministerio la propuesta de nombramiento de los Maestros nacionales, conforme a las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*CUENTAS de gestión y balances de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social. (Continuación.)*

Cuentas de gestión correspondientes al año 1967 y balances de situación en 31 de diciembre del mismo año referentes a cada una de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, cuya publicación ha sido acordada por Orden de 5 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 19 de diciembre de 1968).

**ENTIDAD GESTORA SUCURSAL LABORAL  
SINDICATO MUNICIPAL DE VIGO**

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967**

	<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
<b>1 - TESORERIA</b>		
1.1. Caja	296.485,42	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorros	<u>40.417.394,68</u>	40.415.880,10
<b>2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		
2.1. Delegaciones	4.271.279,41	
2.2. Subvenciones Estado prov. cobras	1.053.061,-	
2.3. Transferencias en curso	100.000,-	
2.4. Deudores corrientes	1.091.183,45	
2.5. Deudores por prestaciones	—	
2.6. Aportaciones a Entidades Colaterales	—	
2.7. Otros créditos	—	
<b>3 - CUENTAS EXERCIO ANTERIOR PTES. INGRESO</b>	<u>6.515.523,86</u>	<u>7.904.102,25</u>
<b>4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</b>	—	—
<b>5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>	—	—
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	437.894,30	
5.2. Vehículos	437.894,30	
<b>6 - BIENESLES E INSTAL. USO PROPIO</b>	—	—
6.1. Fincas	—	
6.1.1. De servicios administrativos	—	
6.1.2. De servicios sanitarios	—	
6.2. Instal. y acondicionamiento locales	—	
6.2.1. De servicios administrativos	—	
6.2.2. De servicios sanitarios	—	
6.3. De carácter inmobiliario	623.305,11	623.305,11
6.3.1. Terrenos y solares	—	
6.3.2. Fincas en construcción	—	
6.3.3. Inmuebles	—	
6.3.4. De carácter mobiliario	—	
6.3.5. Vehículos	—	
6.3.6. Otros	—	
6.4. De carácter social-financiero	117.288.964,89	117.288.964,89
6.4.1. Préstamos	151.866,58	
6.4.2. Créditos Laborales	6.958.641,48	
6.4.3. Otras inversiones	7.070.000,-	14.180.508,06
<b>6 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>	<u>21.045,-</u>	<u>21.045,-</u>
6.1. Plazos y depósitos	—	
6.2. Otros	—	
<b>7 - CUENTAS DE RESULTADOS</b>	—	—
7.1. De ejercicios anteriores	—	
7.2. Del ejercicio	—	
<b>8 - CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>SUMA DEL ACTIVO</b>	<b>SUMA DEL PASIVO</b>
(Detalle al dorso)	<u>187.387.223,57</u>	<u>187.387.223,57</u>
TOTAL	<u>124.990.951,13</u>	<u>124.990.951,13</u>
	<u>312.378.174,70</u>	<u>312.378.174,70</u>



CERTIFICADO: Que el presente Balance es fijo reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y documentos anteriormente que obran en esta Entidad.

Vigo a 31 de Diciembre de 1967.  
El Secretario del Sindicato.

## ENTIDAD GESTORA: UNIDAD LABORAL SIDEROMETALURGICA DE ZARAGOZA

## DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1967

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)			2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		
<b>1. 1. CUOTAS</b>			<b>2. 1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)</b>		
11.01. Cuotas de empresa			21.01. Económicas .....	46.367.249,--	
1101.01 Cobradas en el ejercicio ...	73.971.861,40		21.02. Sanitarias .....	4.862.385,--	21.103.634,--
1101.02 Pendientes cobro (Iban 1968)	9.587.621,17	83.259.482,57			
<b>11.02. Cuotas de trabajadores</b>			<b>2. 2. TRANSFERENCIAS</b>		
1102.01 Cobradas en el ejercicio	31.573.654,88		22.01. Canon Reaseguro (1.966) .....	123.621,00	
1102.02 Pendientes cobro (Iban 1968)	4.108.980,50	35.682.635,38	22.02. Canon Compensación Interprofesional .....	6.310.655,48	21.024.177,4
<b>1. 2. SUBVENCIONES</b>			<b>2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		
12.01. Del Estado .....			23.01. Detracción para Gastos de Administración .....	8.547.899,43	
12.02. Otras .....					
<b>1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>			<b>2. 4. GASTOS PATRIMONIALES</b>		
13.0 .....			24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales .....	65.283,72	
<b>1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>			24.02. Otros gastos patrimoniales .....	65.283,72	
14.01. Títulos-valores .....		17.063.588,57			
14.02. Préstamos sociales y financieros .....			<b>2. 5. GASTOS DIVERSOS</b>		
14.03. Inmuebles .....		242.220,18	25.01. Atenciones de la Seguridad Social .....	3.221.123,81	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos .....		602.845,35	25.02. Cargas financieras .....		
14.05. Anticipos .....		1.347,61	25.03. Diversos .....	14.517,80	336.711,61
14.06. Cuentas corrientes .....		238.292,53			
14.07. Universidades Laborales .....		875.198,49	<b>2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</b>		
14.08. Otras inversiones sociales .....			26.01. Fondos art. 6º Decreto 3.159/3.966 .....		
14.09. Vados .....			2604.01 De liquidación de cuotas .....		
<b>1. 5. INGRESOS DIVERSOS</b>			2604.02 De garantía .....		
15.01. I. B. de Emigración reconocimientos médicos .....			2604.03 Especial de excedentes .....	10.710.500,00	
15.02. Canon Cooperadoras por A. Sanitaria .....			26.05. Otras Reservas .....		203.111,00
15.03. Ingresos por subrogación empresarial .....		80.735,27			
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas .....					
15.05. Otros .....		12.710,70			
<b>1. 6. DEL REGIMEN ANTERIOR (Enero 1967)</b>					
16.01. Cuotas de Empresa .....		6.623.605,66			
16.02. Cuotas de Trabajadores .....		3.311.802,82			
<b>1. 9. INSUFICIENCIA DE INGRESOS</b>					
TOTAL .....		147.924.964,86	TOTAL .....		147.934.964,86

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

A. PRESIDENTE

EL DIRECTOR



Zaragoza a 12 de Diciembre de 1967  
EL INTERVENTOR DELEGADO

*[Signature]*

## ENTIDAD GESTORA - FUTUROLOGÍA METALURGICA DE ZARAGOZA

## CUENTA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.967

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1. 1. CUOTAS</b>		<b>2. 1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I.I.T. ....	6.074.193,90	21.01. Económicas .....	1.766.039,—
11.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	3.351.868,06	21.02. Sanitarias .....	1.193.028,—
A deducir:		(Detalle al final)	3.964.067,—
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Resarcimiento .....	9.426.061,96		
	335.186,80		
	9.090.875,16		
<b>1. 2. SUBVENCIONES</b>		<b>2. 2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.02.	—	22.01. Caixa Fondo Compensador	
		Ejercicio 1.966 (resto) .....	153.136,63
		Ejercicio 1.967 .....	232.767,57
			385.904,20
<b>1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>		<b>2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
15.01. Participación Resarcimiento I.P.M. ....	114.673,—	23.01. Detención porcentaje autorizado (5%) .....	214.742,99
<b>1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		24.	—
14.	—		—
<b>1. 5. INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>2. 4. CUOTAS DE AMORTIZACIÓN</b>	
15.	—	24.	—
<b>1. 6. PARTICIPACIÓN RECARGO DE MORA</b>		<b>2. 5. GASTOS DIVERSOS</b>	
16.01. Participación 15% recaudada .....	66.734,33	24.	—
<b>1. 7. SUPERAVIT GESTIÓN EJERCICIO 1.966</b>		<b>2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
17.01. Saldo a formalizar en 31-12-66 .....	4.262.691,98	26.05. Otras Reservas .....	—
<b>1. 8. CUOTAS ARO 1.966</b>		26.06. Reserva y Fondo art. 7.º Dec. 5159/1966	
18.01. Cuotas devengadas I.I.T. ....	565.508,36	26.06.01. Reserva para obligaciones inmediatas .....	2.272.718,79
18.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	303.289,90	26.06.02. Reserva para gastos en tramitación .....	72.670,—
A deducir:		26.06.03. Fondo especial excedente:	
18.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Resarcimiento .....	868.799,26	Fondo Prevención y Rehab. .... 6.450.812,53	
	30.328,99	Fondo Asistencia Social ... 1.632.705,13	8.163.540,66
	838.469,27	26.06.04. Reserva gen. Prest. Est. Prod. ....	—
		26.07. Reservas art. 9.º Decreto 5.159/1966 .....	10.508.929,45
<b>TOTAL INGRESOS</b>	14.373.643,64	<b>TOTAL GASTOS</b>	14.373.643,64

CERTIFICO

que la presente es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Fondo, según los libros y documentos que abraza en este Ejercicio.

Zaragoza

6

Mayo

de 1968

EL DIRECTOR DE LA ENTIDAD

RESARCIMIENTO

D. J. M. G. M. G.

S. P. M. G. M. G.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

	<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO</u>
<b>1 - INSCREMI</b>		
1.1. Cas .....	316.430,55	
1.2. Banca y Caja de Ahorros .....	95.096.622,22	25.412.752,77
<b>2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		
2.1. Delegaciones .....	6.078.739,34	
2.2. Subvenciones Estado para. sobre .....	2.459.577,—	
2.3. Transferencias en curso .....	200.000,—	
2.4. Deudores sancionados .....	3.647.220,99	
2.5. Deudores por prestaciones .....	—	
2.6. Anticipos a Entidades Generales .....	—	
2.7. Otros créditos .....	11.384.607,33	
<b>3 - OBRAS EJERCICIO ANTERIOR PTEL. REINVENT</b>	14.753.633,94	
<b>4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</b>	—	
<b>5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</b>		
5.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil .....	443.233,64	
5.2. Vehículos .....	—	443.233,64
<b>6 - BIENES Y INSTAL. USO PROPIO</b>		
6.1. Inmuebles .....		
6.1.1. De servicios administrativos .....	884.390,91	
6.1.2. De servicios sanitarios .....	—	884.390,91
6.2. Instal. y acondicionamiento locales .....		
6.2.1. De servicios administrativos .....	39.604,64	
6.2.2. De servicios sanitarios .....	—	39.604,64
6.2.3. De carácter social-financiero .....		
6.2.3.1. Fondos .....	6.528.371,94	6.528.371,94
6.2.3.2. Créditos Laborales .....	309.689.992,22	309.689.992,22
6.2.3.3. Otras inversiones .....	30.500.000,—	31.439.012,21
6.2.3.4. Total .....	420.618.745,63	367.667.306,40
<b>8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>		
8.1. Fondos y depósitos .....	61.136,—	
8.2. Otros .....	—	61.136,—
<b>9 - CUENTAS DE RESULTADOS</b>		
9.1. De ejercicios anteriores .....	—	
9.2. Del ejercicio .....	—	
<b>10 - CUENTAS DE ORDEN</b>		
(Detalle al dorso)		
	SUMA DEL ACTIVO .....	420.618.745,63
	TOTAL .....	326.405.214,04
	TOTAL .....	817.043.952,67
	CERTIFICAMOS Que el presente Balance General es el resultado de la situación económica Existente al 31 de Diciembre de 1967, según los libros y demás documentos que cierran en esta Entidad.	
	Firmas	Firmas
	13 de Diciembre de 1967	13 de Diciembre de 1967

+ SUMA DEL PASIVO .....

## ENTIDAD GESTORA MUTUALIDAD LABORAL DE "LAS PALMAS"

## DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1967

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1. 1. CUOTAS		2. 1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa		21.01. Económicas .....	130.101.799,00
1101.01 Cobradas en el ejercicio .....	141.574.955,16	21.02. Sanitarias .....	12.298.165,00
1101.02 Pendientes cobro (Jun 1967) 19.274.473,25	160.849.428,41		142.399.964,00
11.02. Cuotas de trabajadores		22.01. Canon Reseguro (1.966) .....	447.579,58
1102.01 Cobradas en el ejercicio .....	60.674.980,78	22.02. Canon Compensación Interprofesional .....	13.587.871,39
1102.02 Pendientes cobro (Jun 1967) 8.260.488,53	68.935.469,31		14.035.450,97
1. 2. SUBVENCIONES		23.01. Desechos para Gastos de Administración	16.286.205,11
12.01. Del Estado .....		24.01. GASTOS PATRIMONIALES	70.534,51
12.02. Otras .....		24.02. Cuotas amortización de bienes patrimoniales .....	70.534,51
1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS		24.03. Otros gastos patrimoniales .....	
13.0		25.01. Atenciones de la Seguridad Social .....	634.998,64
1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Cargas financieras .....	634.998,64
14.01. Títulos-valores .....	128.998.593,57	25.03. Diversos .....	
14.02. Préstamos sociales y financieros .....	405.000,00	26.01. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS	
14.03. Inmuebles .....	370.998,35	26.02. Fondos art. 6º Decreto 3.139.1.966	
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos .....	1.029.013,59	2604.01 De atracción de cuotas .....	
14.05. Anticipos .....	634,08	2604.02 De garantía .....	
14.06. Cuentas corrientes .....	626.171,89	2604.03 Especial de excedentes .....	113.478.509,15
14.07. Universidades Laborales .....	1.661.335,89	26.03. Otras Reservas .....	113.478.509,15
14.08. Otras inversiones sociales .....			
14.09. Vínculos .....			
1. 5. INGRESOS DIVERSOS			
15.01. I.E. de Emigración reconocimientos médicos .....	—		
15.02. Canon Cooperadoras por A. Sanitaria .....			
15.03. Ingresos por subrogación empresarial .....	105.931,00		
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas .....			
15.05. Otras .....	8.498,95		
114.429,95			
1. 6. DEL RÉGIMEN ANTERIOR (Enero 1967)			
16.01. Cuotas de Empresa .....	15.409.282,85		
16.02. Cuotas de Trabajadores .....	8.805.304,49		
24.214.587,34			
1. 9. INSUFICIENCIA DE INGRESOS...		TOTAL	287.205.662,38
	287.205.662,38		

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Las Palmas de G.C. a 13 de Marzo de 1968.—

EL DIRECTOR

F. A.  
Domingo Gómez

ENTIDAD GESTORA. MUTUALIDAD LABORAL DE "LAS PALMAS"

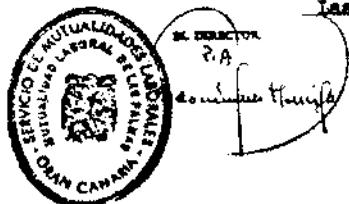
## CUENCA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1.967

1. INGRESOS		2. GASTOS	
<b>1. 1. CUOTAS</b>		<b>2. 1. PRESTACIONES</b>	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T. ....	23.611.038,40	21.01. Económicas .....	10.258.774,00
11.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	29.995.411,70	21.02. Sanitarias .....	3.734.758,00
A deducir:		(Detalle al dorso)	13.993.532,00
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Resseguro .....	53.606.450,10		
	2.999.541,12		
	50.606.908,98		
<b>1. 2. SUBVENCIONES</b>		<b>2. 2. TRANSFERENCIAS</b>	
12.02. ....	—	22.01. Caja Fondo Compensador .....	565.169,60
		Ejercicio 1.966 (resto) .....	1.099.958,40
		Ejercicio 1.967 .....	1.665.128,00
<b>1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS</b>		<b>2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
13.01. Participación Resseguro I.P.M. ....	930.080,46	23.01. Degradoce porcentaje autorizado (5%) .....	2.944.924,70
<b>1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES</b>		<b>2. 4. CUOTAS DE AMORTIZACIÓN</b>	
14. ....	—	24. ....	—
<b>1. 5. INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>2. 5. GASTOS DIVERSOS</b>	
15. ....	—	25. ....	—
<b>1. 6. PARTICIPACIÓN RECARGO DE MORA</b>		<b>2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES</b>	
16.01. Participación 15% recaudación .....	106.633,57	26.05. Otras Reservas .....	—
<b>1. 7. SUPERAVIT GESTIÓN EJERCICIO 1966</b>		26.06. Reservas y Fondos art. 7º Dec. 3159/1966 .....	12.651.727,24
17.01. Saldo a formalizar en 31-12-66 .....	20.528.664,07	26.06.01. Reserva para obligaciones inmediatas .....	1.980.273,00
<b>1. 8. CUOTAS AÑO 1966</b>		26.06.02. Reserva para vencimientos en tramitación .....	—
18.01. Cuotas devengadas I.L.T. ....	2.296.048,44	26.06.03. Fondo especial excedentes .....	—
18.02. Cuotas devengadas I.P.M. ....	2.995.995,49	Fondo Prevención y Rehab. 35.143.477,23 .....	—
A deducir:		Fondo Asistencia Social 8.785.869,30 .....	43.929.346,53
18.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Resseguro .....	5.292.043,93	26.06.04. Reserva gen. Pres. Esp. Prof. .....	—
	299.599,54	26.07. Reservas art. 9º Decreto 3.159/1966 .....	58.561.346,77
	4.992.444,39		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>77.164.931,47</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>77.164.931,47</b>

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Las Palmas de G.C. . . 7 de Mayo de 1968

El INTENDENTE DEL



El DIRECTOR

R.A.  
d. Alfonso Muñiz

## ENTIDAD GESTORA INSTITUICIÓN CULTURAL DE "MIS PALMAS"

## BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

	ACTIVO	PASIVO
<b>1 - DEBERES</b>		
1.1. Caja	35.712,03	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorros	<u>211.502.554,55</u>	211.539.266,58
<b>2 - CUENTAS VARIAS DEUDORAS</b>		
2.1. Delegaciones	4.150.196,40	
2.2. Subvenciones Estado plus enbez	3.773.933,00	
2.3. Transferencias en curso		
2.4. Deudores corrientes	6.910.168,42	
2.5. Deudores por préstamos		
2.6. Anticipos a Bankinter Génteras		
2.7. Otros créditos	16.834.297,82	
<b>3 - CRÉDITOS EXTERIORES PES. EQUINO</b>	<u>34.966.395,25</u>	
<b>4 - APROVISIONAMIENTOS Y SUMINISTROS</b>		
<b>5 - MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIALES</b>		
5.1. Mobiliario, equipos y mat. de oficina	991.866,04	
5.2. Vehículos	991.866,04	
<b>6 - INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO</b>		
6.1. Inmuebles		
6.1.1. De servicios administrativos		
6.1.2. De servicios sanitarios		
6.2. Instal. y acondicionamiento locales	335.049,82	
6.2.1. De servicios administrativos		
6.2.2. De servicios sanitarios		
<b>7 - INVERSIONES</b>		
7.1. De carácter inmobiliario		
7.1.1. Terrenos y solaris		
7.1.2. Inmuebles en construcción		
7.1.3. Inmuebles	7.023.451,54	7.053.431,54
7.2. De carácter mobiliario		
7.2.1. Valores	543.824.267,48	
7.2.2. Varios	543.824.267,48	
7.3. De carácter social-financiero		
7.3.1. Préstamos	9.262.715,48	
7.3.2. Créditos Laborales	42.175.604,68	
7.3.3. Otras inversiones	57.100.000,00	108.539.320,16
		659.410.039,18
<b>8 - OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>		
8.1. Plazos y depósitos	73.420,00	
8.2. Otros	73.420,00	
<b>9 - CUENTAS DE RESULTADOS</b>		
9.1. De ejercicios anteriores		
9.2. Del ejercicio		
<b>10 - CERTIFICADO DE ORDEN</b>		
SUMA DEL ACTIVO	924.155.324,59	
	619.746.327,72	
TOTAL	<u>1.543.901.652,41</u>	
<b>2 - FONDOS Y RESERVAS</b>		
2.1. Fondos art. 4º Dec. 31581-96.		
2.1.1. De inversión de cuotas		
2.1.2. De garantía		
2.1.3. Especial de excedentes		113.678.501,15
2.5. Reservas y fondos en 27 dic. 1966/1967		
25.1. Reserva obligaciones inmediatas		12.651.727,24
25.2. Reservas abiertas en trámite		1.980.273,00
25.3. Fondo especial excedentes:		
Fond. 1.º Trimestre	35.143.477,23	
Fond. 2.º Trimestre	8.755.869,30	
25.4. Reserva gen. Pres. Ed. Profes.		43.929.346,53
2.8. Reservas sistema antiguo:		
28.1. Matemáticas		
28.2. Técnicas		
28.3. De excedentes		
29. Otros fondos especiales		714.951.749,89
		886.951.605,81
<b>3 - DEUDAS FINANCIERAS</b>		
3.1. A Entidades de la Seguridad Social		
3.2. Al Estado		
3.3. A otros prestadores		
<b>4 - OBLIGACIONES A PAGAR</b>		
4.1. De carácter técnico		10.025.049,00
4.2. De carácter administrativo		330.029,23
		10.355.079,23
<b>5 - CUENTAS VARIAS ACREDITADAS</b>		
5.1. Delegaciones		4.272.550,90
5.2. Acreedores corrientes		472.534,34
		4.811.155,24
<b>6 - AMORTIZACIONES</b>		
6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil		
6.2. Vehículos		
6.3. Inmuebles de uso propio		
6.3.1. De servicios administrativos		
6.3.2. De servicios sanitarios		
6.4. Instal. y acondicionamiento locales		
6.4.1. De servicios administrativos		
6.4.2. De servicios sanitarios		
6.5. De inversiones de carácter inmobiliario		
6.6. Otras amortizaciones		
		634.810,59
		634.810,59
<b>7 - OTRAS CUENTAS DE PASIVO</b>		
7.1. Canon Comp. Interp. a liquidar		13.587.871,39
7.2.		13.587.871,39
		7.774.803,43
<b>8 - EXCEDENTES DE ADMINISTRACIÓN</b>		
<b>9 - CUENTAS DE ORDEN</b>		
Detailed al diente		
SUMA DEL PASIVO		824.155.324,69
		619.746.327,72
TOTAL		<u>1.543.901.652,41</u>

CERTIFICAMOS: Que el presente Balance es fiel reflejo de la situación económica-financiera de la Entidad, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Las Palmas de G.C. a 13 de M. A. Y. 0.  
en el año de 1968.

M. B. B. 1968

MUTUO DE SEGURO LOCAL DE  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
017781 MAY 14 68

## ENTIDAD GESTORA VITALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

## DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTIÓN DEL AÑO 1967

SALIDA

## 1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)

## 1. 1. CUOTAS

11.01. Cuotas de empresa	
1101.01 Cobradas en el ejercicio	112,626,429.28
1101.02 Pendientes cobro (Junio 1968)	15,299,466.92
	127,925,896.25
11.02. Cuotas de trabajadores	
1102.01 Cobradas en el ejercicio	48,282,898.48
1102.02 Pendientes cobro (Junio 1968)	6,556,914.42
	54,846,812.90
	182,822,709.65

## 1. 2. SUBVENCIONES

12.01. Del Estado	
12.02. Otros	

## 1. 3. TRANSFERENCIAS INTERNAS

25.01.	
	—

## 1. 4. RECURSOS PATRIMONIALES

14.01. Títulos-valores	24,085,654.36
14.02. Préstamos sociales y financieros	2,207,350.80
14.03. Inmuebles	323,536.22
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	919,674.49
14.05. Anticipos	602,359.54
14.06. Cuentas corrientes	809,165.00
14.07. Universidades Laborales	
14.08. Otras inversiones sociales	
14.09. Varios	—
	28,947,540.91

## 1. 5. INGRESOS DIVERSOS

15.01. I. E. de Emigración reconocimientos médicos	
15.02. Censo Cooperadoras por A. Sanitaria	
15.03. Ingresos por subrogación empresarial	312,720.62
15.04. Ingresos por pensiones anticipadas	
15.05. Otros	20.19
	312,740.81

## 1. 6. DEL REGIMEN ANTERIOR (Enero 1967)

16.01. Cuotas de Empresarios	11,612,628.67
16.02. Cuotas de Trabajadores	6,635,816.39

## 1. 7. INSUFICIENCIA DE INGRESOS

TOTAL ..... 230,331,544.43

## 2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)

## 2. 1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)

21.01. Económicas	84,378,172.00
21.02. Sanitarias	8,182,615.00

## 2. 2. TRANSFERENCIAS

22.01. Censo Reseguro (1966)	344,526.64
22.02. Censo Compensación Interprofesional	10,752,889.40

## 2. 3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

23.01. Detracción para Gastos de Administración	13,295,838.52
	—

## 2. 4. GASTOS PATRIMONIALES

24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	43,469.98
24.02. Otros gastos patrimoniales	—

## 2. 5. GASTOS DIVERSOS

25.01. Atenciones de la Seguridad Social	502,677.95
25.02. Cargas Municipales	—
25.03. Diversos	36.40
	502,714.35

## 2. 6. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS

26.01. Fondos art. 6º Decreto 3.139/1.966	
2601.01 De nivación de cuotas	
2601.02 De garantía	
2604.01 Especial de excedentes	112,831,318.54
26.02. Otras Reservas	112,831,318.54

TOTAL ..... 230,331,544.43

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que tienen en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de Mayo de 1968

EL DIRECTOR

EL INTRAVENTOR DELEGADO

(Continuará.)